



## Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 245 - Febrero 2024

### 1. COYUNTURA

*Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.*

#### 25 de febrero: Día de la dignificación de las víctimas del Conflicto Armado Interno

El pasado 25 de febrero se cumplieron 25 años de la presentación del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), *“Guatemala, memoria del silencio”*. Este informe documentó y dio a conocer graves violaciones de derechos humanos (DDHH) cometidas durante los 36 años de conflicto armado interno (CAI), incluyendo actos de genocidio, masacres contra comunidades indígenas, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, torturas y desplazamientos forzosos. En seguimiento a las recomendaciones de este informe, se estableció el 25 de febrero como el “Día nacional de la dignificación de las víctimas”<sup>1</sup>.

Como cada año, sobrevivientes y familiares marcharon desde la Plaza de los DDHH hacia el Palacio Nacional de la Cultura, en zona 1 de Ciudad de Guatemala, para honrar a las y los sobrevivientes, a las más de 200.000 personas asesinadas y a las 45.000 desaparecidas en esta etapa sangrienta de la historia de Guatemala<sup>2</sup>. Este año, la conmemoración se complementó con un acto oficial del gobierno en el Palacio Nacional, donde delegaciones de las organizaciones de víctimas fueron recibidas por la vicepresidenta Karin Herrera, el director de la Comisión Presidencial por la Paz y los DDHH (COPADEFH) Oswaldo Samayoa, y la ministra de Cultura Liwy Grazioso<sup>3</sup>. En el acto también participaron la Premio Nobel de la Paz Rigoberta Menchú y Elvia Sep, víctima y sobreviviente del conflicto armado, así como lideresa de la Plataforma Nacional de Víctimas, quién en representación de las mismas cambió la Rosa de la Paz<sup>4</sup>. En su discurso, Elvia Sep hizo ver que víctimas y sobrevivientes continúan esperando una respuesta del Gobierno a sus demandas y entregó una copia del Informe de la CEH a la vicepresidenta para que se implementen las recomendaciones “y los hechos del pasado no se olviden”<sup>5</sup>.

Entre las demandas de las organizaciones al Estado se encuentra la creación de programas integrales de dignificación que incluyan la búsqueda de personas desaparecidas, instituciones que permitan la implementación de dichos programas y que se garantice la preservación de los archivos históricos del CAI. Asimismo, solicitan que se incorpore en el sistema educativo el contenido del informe de la CEH, así como los Acuerdos de Paz y los valores democráticos; y que se garantice la participación activa de las víctimas sobrevivientes del CAI en el diseño, implementación y evaluación de los programas de dignificación. Por su parte, la vicepresidenta reafirmó el compromiso del actual gobierno y anunció la creación de un Plan Nacional de Dignificación de las Víctimas, que estará a cargo de la COPADEFH<sup>6</sup>. Sobre este plan, Oswaldo Samayoa señaló, en una entrevista concedida a Agencia Ocote, que “el plan es tomar los archivos del Programa Nacional de Resarcimiento (PNR) que se cerró, digitalizarlos y resarcir aquellos expedientes que quedaron pendientes de ser pagados. Eso incluye recuperación de la memoria histórica, y hacer el registro único de víctimas, porque no existe. También el registro de personas desaparecidas. Otro eje tiene que ver con archivos y memoria. El Estado tiene muchos archivos de memoria histórica y muchas reparaciones en varios

1 CIIDH, [Día de la dignificación de las víctimas del Conflicto Armado Interno](#), Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos, 23.02.23.

2 NISGUA, [Día Nacional por la Dignificación de las Víctimas del Conflicto Armado – 25 de febrero 2024](#), NISGUA Network in Solidarity with the People of Guatemala, 27.02.24.

3 jha/znc, [Ratifican en Guatemala compromiso con víctimas del conflicto armado](#), Prensa Latina, 25.02.24.

4 “La ceremonia del Cambio de la Rosa de la Paz tiene sus orígenes en la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera (1996), con esta acción, el Estado de Guatemala a través del Ministerio de Cultura y Deportes reconoce a personas individuales y jurídicas con trayectoria relevante en actividades culturales, deportivas, sociales, económicas, políticas y de otra índole que contribuyan a la promoción de la Cultura de Paz.” (<https://mcd.gob.gt/cambio-de-la-rosa-de-la-paz/>).

5 Impunity Watch, [Guatemala anuncia un nuevo Plan Nacional de Dignificación de las Víctimas](#), 28.02.24.

6 Notimérica, [Guatemala.- El Gobierno de Guatemala anuncia un plan de dignificación de víctimas de la guerra civil](#), 26.02.24.

casos”<sup>7</sup>. Según declaró hay más de 56.000 expedientes pendientes de ser atendidos. Recuperarlos va a ser un proceso largo que puede tardar más de año y medio. Piensan empezar a trabajar en ello en el mes de marzo<sup>8</sup>.

### **Nueva suspensión en el segundo caso contra Jose Rubén Zamora**

El 21 de febrero se suspendió, por tercera vez, la audiencia en la cual se discutiría la acusación del segundo caso que afronta el periodista Jose Rubén Zamora, fundador del extinto diario elPeriódico. La razón de esta nueva suspensión fue la incomparecencia de la fiscal del Ministerio Público (MP) que lleva el caso. La audiencia tenía el propósito de revisar medidas de coerción para el periodista y fue reprogramada para el 20 de marzo. Zamora permanecerá en la cárcel, porque también enfrenta otro proceso por el delito de supuesto lavado de dinero, caso por el cual se le sentenció a 6 años de prisión. Sin embargo, dicha sentencia fue anulada por una sala de apelación que ordenó repetir este proceso penal. Todavía no hay fecha para dicho proceso<sup>9</sup>.

El presidente Bernardo Arévalo, aseguró que confía en que el periodista, en prisión desde julio de 2022, pueda ser liberado “pronto” y criticó las condiciones “casi de tortura” que ha sufrido durante su encarcelamiento. Según Arévalo “Zamora es un ejemplo del tipo de abusos que se generan cuando las instituciones de Justicia son cooptadas” por parte de “redes político-criminales”. También recalcó que el periodista “está en el marco de un proceso judicial donde nosotros, como Poder Ejecutivo, no tenemos ninguna capacidad de tener injerencia”. Sin embargo, “sí hemos logrado mejorar hasta donde podemos las condiciones de detención, que habían sido intencionalmente convertidas en condiciones prácticamente de tortura”<sup>10</sup>.

El 12 de febrero, día en que Rubén Zamora cumplió 563 días de encarcelamiento, el relator especial de libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Pedro Vaca, le visitó en la prisión, ubicada en el cuartel de Mariscal Zavala. El relator se encuentra en Guatemala por invitación del presidente Bernardo Arévalo, para constatar la situación de libertad de expresión en el país. Con respecto a las condiciones bajo las que se encuentra Zamora, la semana pasada “aseguró a periodistas que, desde la llegada del nuevo Gobierno, el pasado 14 de enero, sus condiciones en prisión han mejorado con garantías mínimas como acceso a agua caliente y más horas al aire libre”. En 2023 la familia del periodista denunció que, el Gobierno del expresidente Alejandro Giammattei, retrasó la aprobación de permisos, obstaculizando así las visitas de observadores internacionales al periodista. “El subsecretario de Estado adjunto de EE. UU. para América Central, Eric Jacobstein, también visitó a Zamora en la prisión”<sup>11</sup>.

### **Acuerdo histórico entre gobierno y organizaciones campesinas**<sup>12</sup>

A inicios de febrero el Gobierno del presidente Bernardo Arévalo firmó un acuerdo histórico con 4 organizaciones campesinas: el Comité Campesino Del Altiplano (CCDA), la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC), la Central Campesina C’horti’ Nuevo Día y el Comité de Unidad Campesina (CUC). “El Acuerdo Agrario busca promover el progreso y bienestar de las comunidades campesinas, a través de medidas que simplifiquen y promuevan el acceso a la tierra”. Pretende ser un instrumento que anticipe y resuelva los conflictos agrarios del país y es el resultado de un proceso de diálogo que tuvo lugar durante los últimos meses de 2023. Fredy Pérez, facilitador de la Coalición Nacional de la Tierra (CNT) de Guatemala, “explica que estos vínculos de trabajo germinaron cuando, durante el complejo período de elecciones, las organizaciones campesinas, el movimiento indígena y otras organizaciones de la sociedad civil, se movilizaron en defensa de la democracia”.

Entre las medidas planteadas en este acuerdo “se encuentra la creación de un mecanismo, a cargo de la Secretaría Privada de la Presidencia, para atender la conflictividad urgente y acumulada. Según los datos de la COPADEH, actualmente hay más de 1.500 casos de conflictos agrarios activos en el país, causados

7 Medinilla, A., [Oswaldo Samayoa: “los derechos humanos son límites al poder”](#), Agencia Ocate, 27.02.24.

8 Coronado, E., [Oswaldo Samayoa: «No estamos para negar las violaciones a los derechos humanos»](#), Plaza Pública, 11.02.24.

9 Román, J. y Vargas, E., [Suspenden audiencia de Jose Rubén Zamora por incomparecencia del MP](#), Prensa Libre, 21.02.24; España, D., [Retrasos y más retrasos: ahora fue el turno del MP con Jose Rubén Zamora](#), La Hora, 21.02.24.

10 Emisoras Unidas, [Arévalo se refiere a situación de José Rubén Zamora en prisión](#), 20.02.24.

11 EFE y Marroquín, C.P., [Caso Jose Rubén Zamora: relator de la CIDH visita en prisión a periodista preso desde hace 563 días](#), Prensa Libre, 12.02.24

12 International Land Coalition, [Acuerdo histórico entre el Gobierno y organizaciones campesinas de Guatemala para abordar el acceso a la tierra y la conflictividad agraria](#), International Land Coalition, 14.02.2024.

principalmente por la falta de certeza jurídica sobre la tierra y la ocupación ilegal de tierras. Las comunidades campesinas e indígenas vienen enfrentando -y denunciando- los violentos desalojos de sus territorios ancestrales en manos de las fuerzas policiales y militares, detrás de los cuales están empresas agrícolas e industrias extractivas avaladas por el Estado”. En cuanto al acceso a la tierra, este se impulsará “a través de diferentes modalidades, y se reestructurará el Fondo de Tierras, recuperando el espíritu original planteado en los Acuerdos de Paz, e incorporando a su Consejo Directivo a representantes indígenas y campesinos”. “La Secretaría Privada de la Presidencia deberá impulsar la construcción participativa de una institucionalidad robusta y legalmente sostenible, cuya competencia será la formulación e implementación de una política agraria. Para el seguimiento de la implementación de estas medidas, se creará un espacio político de comunicación permanente entre el Gobierno y el sector campesino, que estará representado por el Consejo Campesino, integrado inicialmente por dos representantes de cada una de las organizaciones firmantes”.

### **Sentencia del caso Cumbre de Alaska defrauda a familiares de víctimas y sobrevivientes**<sup>13</sup>

Las viudas de las víctimas de la masacre de la Cumbre de Alaska, perpetrada el 4 de octubre de 2012, llevan desde entonces esperando a que se haga justicia. Aquel día, los 48 Cantones de Totonicapán llevaban a cabo una manifestación pacífica en el lugar conocido como la “Cumbre de Alaska”, en el kilómetro 169 de la ruta Interamericana. Protestaban contra el alza a la energía eléctrica y en defensa del derecho a la educación. Las víctimas fueron los manifestantes Santos Hernández Menchú, José Eusebio Puac Baquix, Jesús Baltazar Caxaj Puac, Arturo Félix Sapón Yax, Jesús Francisco Puac Ordóñez, Rafael Nicolás Batz y Lorenzo Isidro Vásquez.

11 años después de esta masacre, el Tribunal de Mayor Riesgo “B” dictó una sentencia que ha sido considerada injusta por familiares de las víctimas y sobrevivientes. Uno de los acusados más favorecido ha sido el coronel Chiroy, que resultó absuelto ordenándose su inmediata puesta en libertad. Igual suerte corrió el soldado Manuel Lima Vásquez. A Abraham Gua Cojoc y Edín Adolfo Agustín Vásquez se les impuso penas mínimas (2 años de prisión, rebajada en una tercera parte), mientras que al resto de acusados se les condenó por lesión en riña en lugar de ejecución extrajudicial en grado de tentativa, a 7 años de prisión y 10 meses de prisión incommutables.

“Al finalizar el debate, la defensa de las víctimas aseguró que analizarán la sentencia para poder presentar el recurso de apelación especial”. La abogada Lucía Xiloj señaló que “sí hubo una actuación arbitraria y con uso excesivo de la fuerza por parte de miembros del ejército”.

## **2. ACOMPAÑAMIENTOS**<sup>14</sup>

*PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio*<sup>15</sup>.

### **LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD**

Este mes acompañamos al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** a las siguientes audiencias:

- Cinco audiencias del caso Hogar “Seguro” contra 8 de las personas acusadas por la muerte de 41 niñas y las graves heridas ocasionadas a otras 15, en el incendio del Hogar Virgen de la Asunción, ocurrido el 8 de marzo de 2017.
- Una audiencia de la fase de conclusiones del caso Sofía, contra una lideresa comunitaria de Purulhá, criminalizada por su labor de defensa del territorio; para marzo se espera la sentencia.
- Dos audiencias del caso “Toma USAC: botín político”. Durante más de un año, estudiantes y otras personas que compartían los motivos de la protesta, tomaron las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), como medida de rechazo al fraude electoral y la imposición de Walter Mazariegos como rector de dicha institución. La Fiscalía de Delitos

13 Valdez, A., [Masacre de Alaska: Tribunal absuelve a coronel Chiroy y condena a siete soldados](#), Prensa Comunitaria, 28.02.2024.

14 Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades específicas que resaltar.

15 Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente](#).

contra el Patrimonio Cultural de la Nación del MP considera que esos hechos fueron ilegales y perpetrados con fines políticos, girando órdenes de captura contra 27 estudiantes, decanos de facultades de la USAC, sindicalistas, abogadas, abogados y activistas, entre otros.

- Dos audiencias del caso Diario Militar, las cuales finalmente se suspendieron por cuestiones ajenas a las y los abogados querellantes y sus representadas.

Con respecto a nuestro acompañamiento al **Caso Luz Leticia**, acompañamos a la familia a una audiencia que de nuevo fue cancelada, en esta ocasión por no contar con la declaración de un testigo. La primera declaración tuvo lugar hace más de 9 meses y en total se han suspendido unas 20 audiencias, debido a razones provenientes de los juzgados y de la defensa del imputado, el militar retirado Juan Francisco Cifuentes Cano. La próxima audiencia está programada para el 6 de mayo de 2024.



### PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

En el marco del acompañamiento al **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces**, este mes nos reunimos con sus coordinadoras Lesbia Artola e Imelda Teyul, para actualizarnos sobre su trabajo en DDHH, así como para dar seguimiento al aumento de amenazas de desalojos en la región y los procesos de criminalización contra integrantes de la organización. Además acompañamos a una de sus dirigentes a una citación al MP, por un nuevo proceso de criminalización iniciado en su contra.

### DEFENSA DEL TERRITORIO

En el Departamento de Guatemala, durante el mes de febrero visitamos el plantón que mantiene la **Multisectorial Chinautla** para visibilizar los impactos negativos que tiene sobre la población el incesante trabajo de las empresas areneras. También realizamos un recorrido por la zona, durante el cual pudimos observar dichos impactos.

En el marco del acompañamiento a la **Resistencia Pacífica de Cahabón**, observamos la marcha organizada para solicitar a la municipalidad que remueva la participación de las empresas hidroeléctricas del Consejo de Desarrollo Municipal (COMUDE) y que no se sigan otorgando licencias a estas empresas. En esta actividad participaron cerca de 300 personas de diferentes comunidades de la región.



También acompañamos a dos de sus integrantes a una audiencia en la Torre de Tribunales de Cobán. Están citados en calidad de agraviados por una agresión que sufrieron relacionada con la presencia de las empresas instaladas en el territorio.



Acompañamos a miembros del **Consejo Indígena Maya Ch'orti de Olopa** a la audiencia de inicio de debate oral y público por el caso de criminalización a un grupo de personas de las comunidades. El objetivo de la audiencia fue solicitar la unificación de las causas para agilizar y facilitar el proceso judicial. También acompañamos al Consejo y a sus comunidades en la conmemoración de su Octavo Aniversario. La jornada fue festiva y transcurrió tranquilamente. Acudieron alrededor de 80 personas.

Con respecto a nuestro acompañamiento a **TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew**, este mes mantuvimos varias reuniones con sus integrantes.



### 3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

#### *Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas*

*Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.*

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con organismos internacionales presentes en Guatemala, este mes nos reunimos con:

- Roberta de Beltranena, Oficial de Programa de la **Embajada de Suiza**.
- Constanza Gajardo, Jefa de Cancillería y Cónsul de la **Embajada de Chile**.
- La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los DDHH (**OACNUDH**): Mika Kanervavuori, Representante en Guatemala; Margarita Lema, Coordinadora de la Unidad de Género; Vanesa Alvarez, Oficial de DDHH.

Además participamos en un desayuno organizado por la **Embajada del Reino Unido**, en el que estuvieron presentes el Embajador, Nick Whittingham; Isabel Cocker de la Foreign, Commonwealth and Development Office (FCDO); Isabel MacDonald, Oficial de DDHH de la embajada; ONU Mujeres; la Unidad de Protección a defensoras y defensores de Derechos Humanos (UDEFEQUA) y OACNUDH.

Con respecto a nuestra interlocución con autoridades guatemaltecas, este mes nos reunimos con:

- Jaqueline Valenzuela, encargada de la La Defensoría de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la **Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Ciudad de Guatemala**.
- Mark Christopher Gardiner Bennett, Auxiliar de la sede de la **PDH en Salamá, Baja Verapaz**.
- Bernardo González, Subcomisario de la Policía Nacional Civil (**PNC**) de **Salamá, Baja Verapaz**.
- **PNC de Tactic, Alta Verapaz**.
- Jesus Calderón, Auxiliar de la **PDH de Chiquimula**.

### 4. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

*PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.*



En el marco del **Día Nacional por la Dignificación de las Víctimas del CAI**, el sábado 24 de febrero asistimos a un **foro sobre el Informe de la CEH, “Guatemala, memoria del silencio”**, presentado hace 25 años. Este informe recoge, en 12 tomos, testimonios de más de 7.500 casos de violaciones a los DDHH cometidas durante el CAI. La CEH fue creada por uno de los Acuerdos de Paz con los siguientes fines: “esclarecer las violaciones de los DDHH y hechos de violencia que han causado el sufrimiento a la población guatemalteca”; investigar las causas del conflicto y ofrecer recomendaciones para la paz y la concordancia nacional en Guatemala”. Una de las comisionadas de este informe, Otilia Lux de Cotí, compartió un resumen del mismo y momentos claves de su

elaboración. Doña Otilia insistió en la importancia de que las recomendaciones del informe sean utilizadas “para construir una Guatemala democrática e incluyente.”

Al día siguiente, el 25, **observamos la marcha** (ver primera nota del apartado de coyuntura).

El 28 de febrero observamos la **audiencia de resolución en el caso de la Masacre de la Cumbre de Alaska**, cuya sentencia decepcionó profundamente a las viudas, sobrevivientes y al pueblo de Totonicapán (ver última nota del apartado coyuntura).

## 5. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA



En febrero realizamos **dos programas de nuestro video podcast ACÉRCATE**. El día 8 conversamos con Carlos Ernesto Choc sobre la situación del periodismo comunitario y la libertad de expresión en Guatemala; el día 22 dedicamos el programa al Caso de la Masacre de la Cumbre de Alaska, Totonicapán, perpetrada el 4 de octubre de 2012. Conversamos con las viudas y con la abogada Lucía Xiloj. Ambos podcast están disponible en nuestra página web: <https://pbi-guatemala.org/es/multimedia/acercate>

Los días 22 y 23 de febrero llevamos a cabo un **encuentro de sanación en Cobán**, facilitado por la Red de Sanadoras, en el que participaron defensoras de comunidades de diferentes regiones de Guatemala.



## 6. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

*Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.*

La Representante Europea del proyecto este mes se reunió con:

- Christine Perenne, **Embajadora de Países Bajos en Costa Rica**, Arjen van den Berg, futuro Embajador de Países Bajos en Costa Rica, y Wouter Hougt, desk Guatemala del **Ministerio de Asuntos Externos de Países Bajos**.
- Sandra Hochstoeger, representante de la Representación Permanente de Austria en Bélgica para los Grupos de Trabajo América Latina (COLAC) y Derechos Humanos (COHOM) del **Consejo de la Unión Europea**.
- Tilly Metz, europarlamentaria del grupo política de los Verdes y Presidenta de la Delegación para Centroamérica (DCAM) del **Parlamento Europeo** y Garance Tardieu, asesora del mismo grupo político para América Latina.

## 7. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

*En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.*



**Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala  
CONAVIGUA**

Email: [administracion@conavigua.org.gt](mailto:administracion@conavigua.org.gt) Tels.: (502) 2253-7914  
8ª. Av. 2-29 Zona 1, Guatemala Ciudad (502) 2232-5642



### **La Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala CONAVIGUA**

#### **A la Opinión Pública Nacional e Internacional**

#### **Manifestamos:**

Nuestra indignación, rechazo y protesta, frente a la resolución, del Tribunal de Justicia al absorber a militares, señalados y responsables de la masacre de la Cumbre de Alaska, lugar donde varias personas participaban en una protesta pacífica, pero lamentablemente fallecieron 7 personas, quedando varios heridos.

Nuestra solidaridad y apoyo con las viudas sobrevivientes de esta masacre, en su demanda de justicia para los masacrados, nos unimos a su demanda para que este caso no quede en la impunidad.

Es necesario y urgente que este caso sea juzgado y condenado para que nunca más se cometa violación a los derechos humanos y que se respete el derecho a la protesta, pacífica y organizada.

Por los masacrados de Alaska, CONAVIGUA presente.

**Guatemala, 01 de marzo de 2024.**

**Actualmente el equipo de personas voluntarias de PBI Guatemala está conformado por** personas de Nicaragua, Irlanda, Estado Español, Brasil y Alemania.

*Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI*

---

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA  
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: [www.pbi-guatemala.org](http://www.pbi-guatemala.org)

facebook: pbiguatemala

Instagram: pbiguatemala

**Oficina del Equipo en Guatemala**

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1

Ciudad de Guatemala, Guatemala

**Teléfono/fax:** (+502) 2220 1032

**Correo-e:** [equipo@pbi-guatemala.org](mailto:equipo@pbi-guatemala.org)